RESOLUCION Nº 198/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN, SERVICIO DE EVENTO GLOBO AEROSTATICO.

Asunción, 24 de marzo de 2011.-

VISTA : Que la Ley 2051/2003 establece en su artículo 33º estipula lo siguiente, "Quedan excluidas de las aplicaciones del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones

g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,...

En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, Vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones.

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 03/2011, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1° AUTORIZAR y aprobar la contratación, para el ***SERVICIO DE EVENTO GLOBO AEROSTATICO***, por el proceso de contratación directa por la vía de la Excepción. y así cumplir a cabalidad con los requerimientos de esta Secretaría de Estado, de conformidad a los términos del Dictamen Nº 03/2011, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Art.2° IMPUTAR las erogaciones que surjan del presente contrato, al objeto del gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, en la Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto aprobado a favor de la Secretaría Nacional de Turismo, para el Ejercicio Fiscal 2011.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Palma Nº 468, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Art.3° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Benjamín Chamorro Cortesi
Encargado de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Palma N° 468, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
tenés que sentirlo

Presidencia de la República
Despacho del
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil

RESOLUCIÓN N° 326 /11

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PERMISO DE VIAJE DE LA MINISTRA-SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 17 de marzo de 2011

VISTO: La Nota NRI/GAB/N° 163/2011, de fecha 04 de marzo de 2011, presentada por la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que por dicho acto administrativo, la titular de dicha institución, solicita autorización para viajar, del 21 al 24 de marzo de 2011, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a fin de promocionar al Paraguay en el mercado argentino, dando a conocer los atractivos turísticos y las ventajas de visitar Paraguay, y la designación del señor Benjamín Chamorro, como Encargado de Despacho mientras dure su ausencia.

Que, por consiguiente, corresponde designar al Encargado de Despacho mientras dure la ausencia de la titular de la Secretaría Nacional de Turismo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a Doña **Liz Rosanna Cramer Campos**, Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República, a viajar, del 21 al 24 de marzo de 2011, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a fin de promocionar al Paraguay en el mercado argentino, dando a conocer los atractivos turísticos y las ventajas de visitar Paraguay.

Art. 2°.- Designar al señor **Benjamín Chamorro Cortesi**, como Encargado de Despacho mientras dure la ausencia de la titular de la Secretaría Nacional de Turismo.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. Miguel Ángel López Perito
Ministro-Secretario General y Jefe del
Gabinete Civil de la Presidencia de la República

638
Presidencia de la República
Resolución 326
17-03-11 11:59